



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación De la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/MT/10
Chihuahua, Chih., 15 de junio de 2023

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en Planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el **día 16 de junio** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87669721799?pwd=bjA0OEKxbURIU0QzRi9YQzZGR2p5UT09>

ID de reunión: 876 6972 1799

Código de acceso: 150281

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS
Lic. Jorge Antonio Carlos Macías
Secretario Técnico



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación LXVII/CECFD/MT/10

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia.

II. Análisis de la iniciativa:

Asunto 1708.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley Estatal de Educación, con el propósito de armonizar diversas disposiciones de la misma, con la Ley General de Educación.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 1499

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de armonizar la Ley Estatal de Educación.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de junio de 2023.